

Un acuerdo país: seguridad

Paula Walker

Profesora Magíster de Políticas Públicas,
Universidad de Chile



La crisis de seguridad que vive el país ha generado combos de lado y lado. Combos van por la presencia de miles de migrantes; combos vienen por la falta de cárceles; combos van por la famosa puerta giratoria que ha seguido girando igual, independiente del color político de un gobierno u otro. Aunque la idea de un Ministerio de Seguridad salió a la luz hace 18 años, ha sido el gobierno del Presidente Boric y este Parlamento quienes lo han hecho realidad, y ahora toca ver si es posible su implementación en un breve plazo.

Un informe de la Biblioteca del Congreso de Chile, elaborado para la Comisión de Seguridad Pública del Senado, asegura que existe un creciente consenso sobre la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para prevenir y combatir la delincuencia, la violencia y la inseguridad. Los países con Ministerio de Seguridad analizados fueron Canadá, Argentina, Costa Rica y México, y en todos ellos las funciones van desde el resguardo del orden público, la prevención del delito, hasta el control de fronteras, inteligencia y otros asuntos penitenciarios. Con esas referencias, nuestro Ministerio de Seguridad Pública tendrá dos subsecretarías (una de seguridad pública y otra de prevención del delito); tendrá el mando con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería, la Agencia Nacional de Inteligencia, y de Ciberseguridad, de dar forma a un sistema de seguridad que tenga la capacidad de colaborar, coordinar y hacer cosas concretas para la seguridad de las personas a nivel central, regional y provincial.

La promesa de este nuevo ministerio es la especialización de sus funcionarios y funcionarias como una verdadera fuerza de trabajo que trascienda a los gobiernos de turno; aquel viejo anhelo de tener equipos técnicos de primer nivel, capaces de desarrollar su trabajo por el bienestar del país sin preguntar las posiciones políticas ni rotarlos masivamente con cada cambio presidencial. Estarán bajo la dirección política de autoridades elegidas democráticamente.

Sin dudas que este es un triunfo para el gobierno, pero lo es más para el país. El organigrama aprobado para el nuevo ministerio considera el crimen organizado, terrorismo, el resguardo fronterizo, la prevención del delito, la atención a víctimas, los estudios sobre seguridad y la tecnología e innovación. Sus políticas y programas deberán ser un activo para el Estado. Por fin las fuerzas políticas comprendieron que hay acuerdos nacionales que están por sobre las peleas contingentes y ser pilares para una convivencia más segura y armoniosa entre quienes habitamos los territorios.

La próxima elección presidencial debería estar atravesada por acuerdos nacionales en temas claves donde ya estamos llegando tarde: la educación para un mundo que cambia a una velocidad que no conocíamos; la salud pública que tiene a tres millones de personas en listas de espera, junto a la reforma de pensiones. Hay más temas. Ojalá exista lucidez para tratarlos.